



SESION ORDINARIA N°81 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Agosto de 2014, siendo las 16:45 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°81 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLO RIQUELME**, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas, doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°80 de fecha 04 de Agosto de 2014.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°17 de fecha 30 de Julio del 2014.
- 2.- Entrega a los Concejales antecedentes de Licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas año 2013 y primer trimestre 2014
- 3.- "Maipo-Quilicura" Sociedad Anónima Deportiva presenta proyecto de participación deportiva en la segunda división del futbol profesional, teniendo como sede la comuna de Buin.
- 4.- Informe e Invitación Día del Niño@
- 5.- Informe sobre demanda a Aguas Andinas por corte de agua que afectó al sector

I.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para mantención de Camión Tolva y Mini-cargador.
- 2.- Acuerdo para modificar Comodato Club de Huasos de Buin y ampliar terreno de comodato del Club Deportivo Linderos
- 3.- Acuerdo para Modificación y renovación de Comodato de terreno para Junta de Vecinos Bajos del Maipo

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACION A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°80 de fecha 04 de Agosto de 2014.

Sin observaciones se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°80.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°17 de fecha 30 de Julio del 2014.

2.- Entrega a los Concejales antecedentes de Licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas año 2013 y primer trimestre 2014.

No hay consultas respecto al tema, se da entrega e informado contratación de servicios 2013. Aclara el secretario municipal que el documento entregado son contrataciones directas, año 2013 y primer trimestre año 2014.

3.- "Maipo-Quilicura" Sociedad Anónima Deportiva presenta proyecto de participación deportiva en la segunda división del fútbol profesional, teniendo como sede la comuna de Buin. (se deja pendiente el tema)

4.- Informe e Invitación Día del Niño@
(se deja pendiente el tema)

5.- Informe sobre demanda a Aguas Andinas por corte de agua que afectó al sector

Informa sobre el tema la Srta. Evelyn Vignolo, Directora Jurídica, en esta oportunidad se les va a dar cuenta a ustedes (concejo municipal), de la demanda que se interpuso el día de hoy en el Juzgado de Policía Local de Buin, de la querrela infraccionar y demanda de realización y perjuicio, que interpuso la Municipalidad de Buin en Contra de la Empresa Privada, Aguas Andinas, en esta demanda nosotros hacemos mención a dos cosas importantes, en lo principal nosotros presentamos la querrela infraccionar respecto a las infracciones que se hacen y se violan en contra la ley del consumidor, Ley 19.496 y también presentamos una demanda por perjuicios, por todos los gastos que incurrió la municipalidad, esta demanda se presentó el día de hoy, el procedimiento se realiza en el mismo Juzgado de Policía Local en un juicio de carácter simple, ahora tenemos que esperar que el tribunal, en este caso el Juzgado, nos provee la demanda para nosotros después entrar a notificar la demanda a la empresa Aguas Andinas, a través de su representante legal, lo queremos con el alcalde, es presentar una demanda colectiva y esa demanda colectiva se interpone en sede civil, comenzamos con esta primera instancia que es la querrela infraccionar, con la demanda civil pero netamente al daño que se le ocasionó a la municipalidad como usuario.

El alcalde agrega, eso es una cosa, y lo segundo, en ese aspecto solo nosotros como municipalidad, tuvimos que hacer gastos, asistir con personal, con camiones aljibes, camionetas, tenemos un informe de gastos de ochocientos mil pesos, (tan poco?, dice el alcalde), responde la directora jurídica que este es el informe que entregó la dirección de DIMAO, acá dice que los gastos estimados en que incurrió la municipalidad en la emergencia sanitaria, ocasionada por la empresa sanitaria, Aguas Andinas, es el siguientes, vehículos logísticos, doscientos mil pesos, camiones aljibes ciento veinte mil pesos y en horas extras los funcionarios, quinientos mil pesos, lo anterior da un total de ochocientos cincuenta mil pesos, eso es lo que nos informó la dirección de DIMAO.

El alcalde da la palabra al Concejel Silva, yo creo que este valor está muy bajo al daño que se hizo a la comunidad, la semana pasada se hablo de 25 mil personas más o menos las afectadas, además hablamos de tres mil a cinco mil viviendas, cuando se realizó el corte de agua el daño que se produjo fue a las personas que no tenían el aguas potable en su hogar, no tenían la posibilidad de hacer sus alimentos, habían personas embarazadas, discapacitados. Aclara el alcalde que eso va a ir en la otra demanda. Continúa el Concejel y dice, está bien, aquí no está considerado por ejemplo bomberos y siento que el daño es mucho mayor, ya que estuvimos dos días sin agua potable a la parte norte de nuestra comuna, creo que ahí debemos apuntar más, para que no vuelva a ocurrir, creo que la empresa Aguas Andinas, debe tener un contingente de emergencia, donde ellos aporten, no la municipalidad, ni bomberos.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, comenta que es el primer paso, y hay que valorar eso, y fue muy aceptado la solicitud realizada por el Concejal Silva y yo, esperemos que esto sea el inicio y que no tengamos que pagar costos, ya que aquí hay elementos involucrados, los trabajadores de Aguas Andinas que estaban en paro, y sin embargo a pesar de eso, la empresa no tomó las medidas que corresponden, debieran hacer turnos éticos, en este caso se dejó a medio Buin urbano sin agua y la responsabilidad de Aguas Andinas debe ser mucho más grande.

El alcalde da la palabra al concejal Henríquez, apoyo lo que se ha manifestado, el daño que se hizo fue aproximadamente a 25 mil personas, la Dirección de DIMAO se salió de su rutina, interrumpiendo la entrega de agua potable habitual, que se hace entrega a los vecinos, también eso tiene un costo, y eso por solucionar un problema a la empresa privada, estoy de acuerdo en aumentar el valor, por el daño que se originó. El Director de DIMAO agrega que se sumará todo en la demanda colectiva, en el sentido que se dejó de realizar el trabajo programado hacia los vecinos de nuestra comuna. La directora jurídica agrega, que es importante destacar que los ochocientos cincuenta mil pesos, solamente tiene que ver con el daño emergente, lo que eventualmente también podemos interponer y hacer valer como un derechos ante el juzgado, esto es solamente por el daño emergente, lo real y efectivo, podemos acreditar el lucro cesante que se provoco a la municipalidad.

El alcalde indica que se da por informado este tema y pasamos al punto tres, el cual estaba pendiente.

3.- "Maipo-Quilicura" Sociedad Anónima Deportiva presenta proyecto de participación deportiva en la segunda división del futbol profesional, teniendo como sede la comuna de Buin.

Dice el alcalde, es de conocimiento público que acá en la Comuna de Buin, ha estado planteándose desde comienzo de año la idea que exista un Club Deportivo, Sociedad Anónima, en este caso, denominado Maipo – Quilicura, estaba en conversaciones con el Club De Deportes Maipo, pero que también ha estado relacionado con el municipio para poder ver la situación, realiza la presentación don Gustavo Carreño.

El alcalde le da la palabra a don Gustavo Carreño Pozo, Gerente General de Maipo Sociedad Anónima Deportiva, dice, buenas tarde alcalde, concejales, presentamos una sociedad anónima deportiva en la cual trajimos un proyecto acá a Buin que es participar en segunda división en futbol profesional, esta sociedad está compuesta por tres socios, dos socios personas naturales, una jurídica en la cual participan varios y toda la gente de acá de la comuna, comprando acciones, el fin, es traer el deporte de alta competencia a la comuna, y queremos invitar a la municipalidad a participar en este lindo proyecto que va a tener un equipo en segunda división, el cual ya fue aceptado por el Consejo de la ANFP, el 23 de Mayo del presente, además de tener un equipo en segunda división el próximo año el proyecto contempla ser el cadete, en la cual para la comuna son trescientos niños que pueden participar en futbol profesional, además involucra detrás de ellos, la familia. Como queremos hacer participar, nosotros, a la municipalidad, ya que somos de carácter sociedad anónima, en este proyecto con fines de lucro, dos formas, nos pueden arrendar el complejo deportivo con valores preferenciales, y lo otro que puedan comprar acciones y participar directamente en este proyecto y ser dueño, en parte de este proyecto, legalmente podemos ver cómo pueden participar, comprando acciones, lo importante de esto es que van a realzar la comuna con alta competencia y juegos profesionales, va a depender de ustedes participar en este lindo proyecto que la sociedad anónima y el club profesional.

El alcalde da la palabra a don Hermes, Gerente Técnico, destacado ex destacado futbolista profesional, dice lo que acaba de hablar Gustavo es la parte letras, lo que no entiende la mayoría de la gente, yo daré a conocer la otra parte, el porque nosotros nos embarcamos en este proyecto, nosotros en este momento tenemos dos destacados futbolistas a nivel mundial, que son Claudio Bravo y Mauricio Isla, yo fui el pionero en este asunto de jugar en Europa, fui el primer ciudadano buinense que jugó en Europa, por eso me atrevo a decir y a pedir a ustedes como municipio que nos apoyen en esto, porque yo hice mi vida ligada al deporte y hoy más que nunca con todo el ámbito comunicacional, cualquier hijo debe querer ser un nuevo Alexis Sánchez, un Claudio Bravo o un nuevo Mauricio Isla. Yo les puedo decir con experiencia, que lo más difícil que hay en fútbol profesional, es tener la oportunidad, yo fui 13 años director técnico de Club Deportes Cobresal, los últimos 7 años fui jefe técnico de Club Deportes Cobresal, yo lleve a muchos chico de la comuna a jugar por mi Club Deportes Cobresal, pero el 80% de esos chicos, no llegaban por un problema económico o problemas de tiempo, estar en un grupo profesional, significa entrenar toda la semana, significa costo de pasaje todos los días, para el chico y la persona que lo tiene que llevar, significa costo de tiempo, salir del colegio corriendo, ir a entrenar, volver a estudiar, es tremendamente complicado, por eso con este proyecto, nosotros les vamos a dar la oportunidad acá, el chico que es de Viluco, puede venir en bicicleta entrenar, el chico que es de Alto Jahuel también puede venir en bicicleta a entrenar, el Buin, Villaseca, puede venir a pié, el de Maipo también, no perderán tiempo en traslado, nosotros sabemos que no somos una comuna de gran nivel económico, la mayoría somos gente de esfuerzo, me incluyo, somos gente que no tenemos la plata de sobra, entonces nosotros realmente le estamos dando una oportunidad concreta, una oportunidad real de poder desarrollarse en el ámbito deportivo, laboral a través del deporte, quizás tengamos a futuro un Claudio Bravo, un Mauricio Isla, con el correr de los años, pero creo que el deber nuestro es darles la oportunidad, y ese es el fin de este proyecto, nadie de los que estamos embarcados en esto, pretendemos ganar plata, a mi personalmente me satisface la idea, me quedo tranquilo de devolverle, a través de esta oportunidad a la comunidad todo lo que me ha dado a mí el deporte, y yo quiero que cualquier chico de la comuna tenga la oportunidad, y no diga que no pudo hacerlo, por no tener plata para el pasaje, tiempo para el colegio y entrenar, eso es básicamente lo que proponemos, nosotros tal como decía Gustavo, a contar de octubre tenemos que empezar a formar las sedes cadetes, y son alrededor de 300 jugadores, eso implica 300 familias que van a estar ligadas al deportes y unos cientos más que van a estar esperando la oportunidad, que es lo que sucede en el fútbol cadete profesional, siempre, es un momento crucial en el cual la gente que está a cargo, y yo personalmente, les pedimos que nos apoyen, no pedimos dinero, solo apoyo, que sepan que esto no es para ganar plata nosotros, pero si vamos a ganar en oportunidades, en sacra a una cantidad enorme de chicos de la calle. En este momento tenemos una escuela municipal gratuita, en un principio nos enfrentamos con una gran cantidad de chicos que querían hacer lo que ellos querían, o sea no tenían ningún espíritu de sacrificio, ninguna obligación y través de estos 4,5, mese que llevamos, si ustedes pueden ir los lunes, vienes a las seis de la tarde, trabajamos con alrededor de 100 chicos y están llegando cada día más, porque si unos les da normas claras para poder ellos enderezarse, ellos las acatan, y sobre todo los chiquititos, niños de 7,8,9,10 y 11 años, son los más entusiastas, nos está quedando chico el complejo, pero los que tienen de 12 y 13 años, son realmente complicados, porque ellos no estaban acostumbrados acatar normas, y hoy puedo decir que los chicos realmente quieren trabajar, desarrollarse y también oportunidades.

El alcalde dice, yo creo que es muy importante que ustedes cuenten, lo reitero, en un resumen pequeño, usted fue el que se relacionó con esta Sociedad Anónima Deportiva, agrega don Hermes, yo fui el causante, yo trabajé en Quilicura, en el año 201, fui amigo de uno de los socios, y se fue el técnico del primer equipo, y me pidieron que los ayudara mientras ellos contrataban, pase dos meses con ellos, y mantuvimos esa amistad, y este año que ellos subieron segundo en el torneo, la Municipalidad de Quilicura les quitó el apoyo y ellos tenían dos opciones, una era desaparecer y la otra era asociarse con alguien para poder participar. Agrega el alcalde, esos dos socios tienen un 60% y usted firmó una sociedad, donde usted tiene un tercio en conjunto con otros vecinos de la comuna, que formaron una sociedad de inversiones y esa sociedad de inversiones, representa un porcentaje de cuánto? Responde el Sr. Carreño, de 32%. Continúa el alcalde, de esta sociedad anónima deportiva y ustedes estaban en dialogo con el Club de Deportes Maipo. Pero eso no justificó, siguieron dialogando conmigo, y yo les dije que a nosotros nos interesa que exista en la comuna un Club de Futbol, que proyecte a la comuna más allá de su propia frontera, y que el gran punto de análisis es que son sociedad anónima, que tiene un objetivo comercial, yo le he pedido al Secretario Municipal, que me averigüe, o que vea la forma, porque yo como alcalde tengo un compromiso con la ciudadanía de llevar a Buin, ojalá a la primera división de futbol profesional chileno, o mucho más allá, nosotros tenemos que crecer como ciudad y en el ámbito deportivo creo que es tremendamente importante, nosotros no tenemos ningún peso, puros ideales, y puros sueños, lo que les quiero decir como alcalde y espero que este concejo también, estoy dispuesto a buscar formas que permitan respaldar esta iniciativa y que se afiance aquí en Buin, digo altiro, a mi no me gusta el nombre Maipo – Quilicura, porque no somos Quilicura, somos Maipo, pero no Quilicura, agrega don Hermes, que por reglamento no se puede perder el nombre durante el primer año, por esta razón optamos por ponerle Maipo – Quilicura, cosa que quizás el próximo año podamos cambiar el nombre, expresa además que no hay que tener miedo a la sociedad anónima, se llame como se llame, no hay otra forma de participar en el futbol profesional, debe ser a través de la sociedad anónima, es un requisito fundamental, siendo ordenados no deberíamos tener ningún problema. Agrega el Sr. Carreño, un ejemplo claro es La Pintana, que se transformó en un Club, como la Pintana Sur, que pertenece a la Municipalidad. El alcalde consulta si el próximo año se puede cambiar el nombre y poner Buin, si le responden, pero no puede decir, Municipal Buin, en este momento La Pintana se llama, Deportes La Pintana Sur. Queremos concentrar y formar equipos con gente de la comuna.

Don Hermes y don Gustavo agradecen ser escuchados, y apoyo al alcalde y concejo municipal.

El alcalde dice que siempre él apoyado la iniciativa del futbol de Buin, me gustaría que este proyecto, que la Municipalidad pudiera tener acciones, ser parte, porque si algún día, sale un Alexis Sánchez, queremos que los frutos de eso también lleguen a beneficio del municipio, o de una Corporación Deportiva, o de todos los socios, porque hay diferentes socios, me gustaría que en el futuro eso pudiera ser posible. Le responden al alcalde que ellos están llanos a eso, no están cerrados, no traemos un negocio.

El Alcalde da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien, sobre el tema que nos han presentado.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice algo conozco del tema, me informé justamente por la polémica que tuvimos con el Club Maipo, al cual ustedes pertenecen, el tema de la Sociedad Anónima, hoy en día el 85% de la Sociedad Anónima tienen utilidades, hay que tener claro eso que dicen no es un negocio, solamente blanco y negro y azul azul, han sacado utilidad en el último tiempo, me parece que al respecto este proyecto hay que estudiarlo, no quiero dar una opinión, en qué consiste el apoyo, lo peor que podemos decir nosotros es decir, le vamos a dar el apoyo, y después el apoyo de la muni se transforme en cosas distintas, hay que ver la compra de acciones, y en el fútbol lo peor que podemos hacer es crearles falsas expectativas a los niños, ahora, esta segunda división es lo que antes era tercera, eso es en el estilo antiguo, donde estuvo Maipo, donde estuvo Lautaro, a ese nivel en ese momento, ahora si se llama segunda división, por lo tanto e insisto, creo que hay que estudiar el tema, estoy abierto a escuchar, espero una reunión de trabajo para ver de qué manera podemos apoyar.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice que sería importante tener un equipo a otro nivel, han participado muchas veces equipos de acá de la zona, tal como dice Ramón, lo que Lautaro fue la tercera división, sería importante ver esto y me quedo con la posibilidad de tener una reunión de trabajo.

Para aclarar la situación, si bien es cierto ustedes dicen que no vienen a solicitar nada, pero dentro de las acciones, hay una situación de plata, entonces para eso tenemos que ver y estudiar con la parte jurídica, porque la municipalidad tendría que invertir en algo, que es una sociedad anónima, por lo tanto hay que ver la situación legal, estoy dispuesto a que lo conversemos y analicemos en una reunión de trabajo.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice yo tengo algunas dudas de acuerdo a la planilla en los clubes, que participan, aquí esta Deportes Maipo Quilicura en primer lugar, de la zona sur, Deportes Linares, Malleco Unido, Deportes Valdivia y Deportes Puerto Montt, esto van a ver dos zonas, zona sur y zona norte, se va a tener que crear una separación de los equipos por la tabla de la ANFP, está determinada y me gustaría saber quien los va a financiar a ustedes, hay un tema de plata, de recursos, hay que gastar dinero en traslado, estadía, vuelos, alojamiento, usted como gerente tiene que saber que debe pagar las imposiciones, los sueldos de los jugadores y todo lo que dicen mis colegas, en el sentido que y tenemos que ver como nosotros como municipio, podemos ayudar, como Corporación de Deportes, si es que legalmente podemos apoyar con los recursos, porque en el fondo, aquí se están comprando acciones de una sociedad anónima y usted dice que aquí no es con fin de lucro, pero tengo entendido que ahí tiene que haber una cantidad de recursos tanto para la afiliación de estos clubes, como la desafiliación no quiero que me corrijan en ese sentido, pero yo se que son valores, apoyo lo que dice el alcalde, pero tenemos que tener respaldo tanto jurídico, tanto para las acciones que podemos tomar nosotros, yo soy partidario, si fuera por nosotros podríamos tomarlo a través de la Corporación de Deportes, pero nosotros esta Corporación de Deportes tendríamos que tenerla funcionando, pero podemos tener un impedimento, porque es una sociedad anónima e impide que las Corporaciones den recursos a las sociedades anónimas, como municipalidad creo que también podemos hacerlo, como subvención, pero tenemos que buscar el mecanismo legal para que se pueda ayudar a ustedes, pero me parece bien y lo único que les pido que esto sea una marca registrada, que lleve el nombre como comuna, quizás en la camiseta que vaya la palabra Buin, que el próximo año cambiemos y lleve la palabra Buin, a mi no me asusta si no hay tantos jugadores que no sean de la comuna, en tema de talentos, pero si lleva la camiseta que lleve la palabra Buin, cuenten con todo mi apoyo, siento que es una buena idea, pero tenemos que trabajar, somos una marca registrada, tenemos grandes jugadores, pero

también tenemos que hacer una escuela de talentos, pero debemos tener el respaldo legal.

El alcalde dice, un poco para aclarar la idea desde ya, ellos comienzan a participar a finales de agosto, yo como alcalde le manifiesto mi apoyo públicamente, lo dije cuando intentaron hacer algo con el Maipo, pero se pudo, okey, a esta altura de desarrollo y análisis, he tenido varias reuniones con ellos, no le tengo tanto miedo a la sociedad anónima deportiva, primero, porque nosotros no tenemos acciones, por lo tanto, no somos los responsables, es decir si en este momento ustedes vienen a pedir apoyo, okey apoyamos, y podemos transmitir los partidos por la radio, y ustedes nos retribuirán con la palabra Buin en algún lado, a otros clubes le apoyamos con el bus, y porqué e no podemos apoyar con un bus en este caso, es decir, son apoyos, pero yo lo que les he planteado a ellos y lo podemos profundizar en una reunión de trabajo, es que claro, no vamos a estar nosotros eternamente apoyando, quiero que esos apoyos después se vayan valorando, por de pronto si cuentan con nuestro apoyo, creo que Buin gana en la medida que hayan diferentes posibilidades, alternativas y salgan afuera a representarnos con el nombre de la comuna, Buin, y también obviamente con Maipo, que ya lo tienen, creo que sería bueno que entremos en un análisis, con el concejo municipal, más profundo, más allá de estas primeras opiniones, y podamos reunirnos el próximo lunes en una reunión de trabajo, antes del concejo. Por de pronto ustedes me plantean y lo quiero dejar claramente dicho aquí en el concejo, que en lo posible el complejo deportivo tenga las galerías correspondientes, para que tal vez puedan arrendarnos allí, yo a orientar a que se haga un proyecto, porque eso no es de ustedes, es nuestro, y es una inversión que sirve para siempre, en esa medida también.

Se Fija reunión de trabajo para el día viernes 8 de agosto, a las 19:00 hrs.

4.- Informe e Invitación Día del Niño@

El Alcalde da la palabra a la Directora de Dideco, Sra. Carmen Calderón, para que nos cuente a grandes rasgos la actividad del Día del Niño. Dice, contar que como todos los años se va a celebrar el día del niño, como día especial lo haremos el día 10 de agosto, en la Plaza de Armas de Buin, a diferencia de otros años, por iniciativa del alcalde, vamos hacer un parque de entretenimientos, donde van a ver juegos metálicos y juegos inflables para todos los niños, junto con esto vamos a realizar en el escenario de la plaza, una zona de teatro mágico, van a ver dos obras de teatro infantil, un show artístico que va a funcionar desde las once de la mañana, hasta las siete de la tarde. Estarán los stands municipales, trabajaran funcionarios municipales con los funcionarios de la corporación y de salud, con pinta caritas, yincana y distintos juegos, premiaciones, la idea es dar entretenimiento todo el día a los niños, esto es a grandes rasgos, los parques los dividimos en dos, uno estará fuera de la municipalidad, el parque de juegos metálicos, dirigidos principalmente a niños más grandes, y en el sector de Balmaceda estará los juegos inflable, cámaras elásticas y taca-taca. Alrededor de la plaza estará la feria de artesanos, de Fomento Productivo, contarles que desde hoy partimos celebrando el día del niño a través de los CEFAM, y también con actividades en la Piscina de Maipo, trabajaremos toda esta semana y terminaremos el domingo con esta actividad.

El alcalde agrega que con esta invitación se entregará masivamente mañana, exhibe la muestra, mañana se repartirán a todos los niños de la comuna, a todos los colegios y lo hemos querido hacer en forma bastante lúdica, con un concurso de disfraces en familia, le cedo la palabra a la directora de DIDECO para que cuente de que se trata. Relata la Directora: las bases las vamos a promocionar a través de la página de internet a partir de mañana, y través de la Oficina de la Cultura, con la idea de poder premiar a la familia que venga mejor disfrazada, con mayor cantidad de integrantes, el jurado va hacer el mismo público, y la premiación consiste en montos económicos, de \$100.000.- para el primer lugar, de \$130.000.- para el segundo y de \$150.000.- para el primer lugar, es una iniciativa bastante novedosa que la organizó acá el municipio, junto con esto van a ver concurso, premiaciones cada una hora, durante la tarde, vamos a regalar bicicletas, tables, y otras sorpresas. El alcalde agrega que nos conseguimos 5 bicicletas, las tables también están. El concejal Silva agrega que existe un convenio con Ruta del Maipo, la

Gerente comprometió el grueso de los premios, se subió la cantidad de bicicletas, las tables.

La Directora de Dideco agrega que no se nombrara todo, porque la idea es que sea sorpresa.

El Concejal Calderón realiza una observación, donde expresa que la invitación debiera decir que invita el alcalde y concejo municipal.

El alcalde afirma que es él quien hace la invitación protocolar.

I.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para mantención de Camión Tolva y Mini-cargador.

El alcalde da la palabra al Director de Secplac, dice, el proyecto de financiamiento postulado al Gobierno Regional, obedece a una de las iniciativas del alcalde solicitadas al intendente Orrego, en una visita al Río Maipo, donde él se comprometió a financiar adquisiciones en cuanto a equipamiento y especialmente maquinaria pesada, para solucionar toda la problemática que sucede en el río, el proyecto que hemos presentado en este caso sumado al proyecto de bacheadora, que vimos anteriormente, en esta ocasión presentamos el proyecto de mini cargadores, para ser utilizados por la DIMAO, y el costo postulado es alrededor del 55 millones de pesos, cuyo costo de mantención anual es de 8 millones , y unos de los requisitos que establece la circular 33 de financiamiento, es contar con la aprobación del concejo para los costos de mantención, el acuerdo en realidad en un mini cargador, que son 2 con un monto de 55 millones de pesos en total y los costos de mantención es de 8 millones de pesos por cada uno, anuales. Esto se requiere apoyo del concejo. El Código BIP 30293922, por un costo de 8.200.000.- mantención anual, se señala para que quede en acta y en acuerdo.

El alcalde agrega, lo que nosotros habíamos planteado al Intendente era un equipo grande de vehículos, el director de secplac le explica al alcalde que se postula por etapa, las postulaciones son individuales, es por esos que cada vez concurrimos al concejo para el compromiso de un solo bien, próximamente presentaremos el del camión tolva.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, los costos de mantención de mantención y operación por un monto de \$8.200.000.- anuales, para la adquisición de 2 mini cargadores, código BIP: 30293922.

Se toman dos acuerdos.

Acuerdo para aprobar aporte municipal para los costos de mantención y operación de la adquisición de un camión, por un monto de \$2.0330332.- anuales.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, aporte municipal para los costos de mantención y operación de la adquisición de un camión, por un monto de \$2.0330332.- anuales. Código BIP 30317072.

2.- Acuerdo para modificar Comodato Club de Huasos de Buin y ampliar terreno de comodato del Club Deportivo Linderos.

El alcalde relata, en la semana se comunicaron conmigo, los dirigentes del Club Deportivo Linderos, en términos muy respetuosos y con muy buena disposición, e incluso yo fui a terreno a ver el tema, y revisando todos los antecedentes en terreno, conversando con los dirigentes y realizando también el acta, aquí le pedí a la Directora Jurídica que nos presentara un texto que nos permita tomar un acuerdo en el sentido que se va a pedir, también se anexa aquí al comodato antiguo del Club Deportivo Linderos, el comodato que se dio en su momento, y también al Club de Huasos, y en el acta correspondiente, tal como nosotros lo planteamos dijimos que entregamos en comodato el terreno al Club de Huasos, pero sin que esto afectara al Club Deportivo Linderos, ese fue el espíritu, entonces para entender el tema, sería bueno que nos guiáramos por este plano, que se ha hecho con secplac, en visita a terreno, donde por temas de carácter administrativo, queda este límite rojo que hay aquí y que es el límite de los comodatos que es tal como están escritos en los documentos, y eso se dio técnicamente por la situación de que cuando se subdividió el terreno, antes de darlo al Club Deportivo Linderos, un terreno tenía que quedar por lo menos con 5 mil metros cuadrados, y por lo tanto esa línea roja, quedó donde quedó, en ese momento se dio el comodato al Club Deportivo Linderos, ellos felices, y construyeron la sede del Club Deportivo Linderos, que está ahí, que todos conocemos, y nadie se percató que se construyó en la mitad del límite, ahora último me contaron que construyeron estos camarines que están a mano izquierda, y bueno, cuando empiezan a instalarse los del Club de Huasos, van instalándose desde oriente a poniente, hasta que en estos momentos el Club de Huasos no ha entrado a la zona que le correspondía, que es la de la primera línea azul.

Que ese es un cerco natural que existe allá, entonces cuando yo veo que las instituciones no se entienden y comienzan a ver el tema para acá, yo dije, discúlpeme pero esto lo vamos a resolver nosotros, para que esto sea de acuerdo al espíritu que nosotros tomamos el acuerdo, era no afectara al Club Deportivo Linderos, así que yo le propongo al Concejo que esa raya en verde que hay allí, sea el nuevo límite, y por lo tanto eso significa tomar un acuerdo, para que el comodato técnicamente lo digo, sea ampliado, conocida esa nueva superficie que si bien no podemos subdividir técnicamente, porque es rural, si podemos señalarla con un plano, en el comodato que esta zona corresponde al Club Deportivo Linderos, y que el Club de Huasos llegará, hasta donde diga este plano, y para que el Club de Huasos no quede afectado, obviamente que el Club de Huasos nunca pretendió meterse en la sede del club, sino que querían hacerlo hasta el límite, pero eso trae un problema con la casa del cuidador y todo lo demás, entonces conversando con los dirigentes, ellos están dispuestos a reubicar esa casa de cuidador, en la zona que dice reubicación casa, por lo cual quedarían más o menos todos tranquilos, así el Club de Huasos puede seguir creciendo y también el Club Linderos no se va a ver afectado. Entonces yo le propongo al Concejo que en base a este plano, que está súper claro, podamos tomar el acuerdo de ampliar el comodato del Club Linderos a la nueva zona que se señala, en este plano y el Club de Huasos quede con un buen terreno, que son más de 3 mil metros. El Concejal Araya consulta que pasará con la expropiación de carretera, el alcalde señala, hay otro elemento que está confuso pero que para dar un comodato, no deberíamos ponernos en cuestión, hay una cosa extraña, digo yo, porque estuve averiguando con las unidades correspondientes y los dirigentes del Club me cuentan, que alguien, ellos al frente, que no tendría nada que ver, pero habrían puesto unas estacas en pleno antiguo comodato del club, e incluso afectan la esquina y el área, por lo cual le he pedido a secplac y obras, averiguar bien quienes se están metiendo. Segundo tema, revisé unos planos antiguos, cuando se hicieron la expropiación de la carretera y esos planos tiene una cosa extraña, justo se detienen antes de esta zona, como que hay una expropiación más allá, dentro de un estacionamiento, pero eso nunca a nosotros nos ha llegado y requiere de un estudio más allá acabado y conversación con la gente de la concesionaria, para que nos diga y veamos, además el municipio tiene un juicio, con respecto a la expropiación.

El Concejal Henríquez dice, me preocupa una situación que planteamos en otra oportunidad sobre la situación del terreno del terreno que ocupaban antiguamente, el control Linderos y la casa del comisario, que eso estaba al lado norte, del paso, yo planteo esta situación y no he tenido respuesta, que pasó con esto, porque esto era municipal. El alcalde dice que habría que hacer un estudio, parece que no se pago la expropiación, eso está en juicio. El alcalde solicita a la Directora Jurídica, con la Directora de administración y finanzas, que analicen el tema.

El Concejal Calderón dice, conozco un poquito el tema, si llegaran a expropiar no afectaría la cancha, en ese sentido los dirigentes pueden estar tranquilos, no debiera haber problema en aprobar esto.

El alcalde dice, se propone ampliar, tal como indica el plano el terreno en comodato al Club Deportivo Linderos y fijar los límites precisos de acuerdo a este plano y modificando el comodato entregado al Club de Huasos de Buin.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, modificar el comodato suscrito con el Club de Huasos de Buin registro bajo el N°01 de fecha 14 de febrero de 2014, en el sentido de reducir 802 metros cuadrados a los ya otorgados, según consta en plano adjunto. Club Deportivo Linderos suscrito con fecha 26 de mayo de 2000, por 802 metros cuadrados según consta en plano adjunto.

3.- Acuerdo para Modificación y renovación de Comodato de terreno para Junta de Vecinos Bajos del Maipo.

El alcalde dice, se entrega a los señores concejales un informe de la Asesora Jurídica, con tema al respecto, con una copia del comodato vigente a la Junta de Vecinos Bajos del Maipo que tiene un año de duración, se dio el 16-08-2004, a ese comodato le queda técnicamente un año más, pero tenemos un problema, que el comodato este fue entregado por el total del equipamiento y va en construcción el jardín infantil, entonces el comodato sería por todo el terreno yo recuerdo que no fue ese el espíritu, solo fue darle un sector, aquí lo redactaron, y eso fue en mi tiempo, no culpo a la administración anterior, entonces obviamente que no puede ser así, este comodato tiene que cambiarse inmediatamente, para que no tengamos ninguna dificultad con todo los procesos de solución del tema del jardín infantil, entonces si los concejales tienen a bien mirar, aquí en este plano está clarito la calle García, Esquina de Manuel Bustos, donde está el equipamiento comunitario municipal por 2.148 M², y en el dibujo del lado, se dibuja la situación que se propone donde quedaría el equipamiento comunitario y el jardín infantil con 1.859 y se les darían 289 MTS² de terreno para comodato a la Junta de Vecinos para que pueda presentar sus proyectos de construcción de sede futura. Se encuentra la presidenta presente en el concejo.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice yo estoy en total acuerdo, es una nueva Junta de Vecinos, la Sra. Ena con sus directivos y sus socios, tienen la mejor disposición y para postular a cualquier proyecto, presidente de la república, de gobierno, necesitan estos documentos, también reforzar el tema del equipamiento, lo que se está construyendo allí, que hace un tiempo me comentó que existían unos guardias, y hoy no están, hace un par de semanas solicité que se redoblara la vigilancia, o si existían guardias estos no estaba asistiendo, siento que esto es súper importante, pero no podemos descuidarnos, porque igual hasta la fecha hacen sus reuniones con su junta de vecinos, con su comité, igual tienen el cuidado de este lugar, insisto en reforzar el cuidado.

Agrega el alcalde, para mayor seguridad, se hizo una reunión en los últimos días allá, donde DIMAO dejó un empalme eléctrico que permite a la Junta de Vecinos, utilizar la sede y darle mayor seguridad, porque están ustedes utilizando.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, modificar el comodato suscrito con la Junta de Vecinos Bajos del Maipo en razón de reducir los metros cuadrados otorgados, quedando esta en 289 metros cuadrados, se adjunta plano con propuesta. A la vez aprueba la renovación del comodato por un periodo igual al otorgado anteriormente.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, él solicita el permiso al concejo y alcalde para dar la palabra a don Yuri Madrides, él es el nuevo presidente de Fonderos de Buin, hay serios problemas, está la situación muy delicada, y quiero pedir si es posible que ellos puedan exponer, hay problemas graves en la parte económica y administrativa y que pueda hablar el presidente de los fonderos.

El alcalde expresa, Los Fonderos de Buin, como norma nosotros siempre hemos apoyado la Asociación de Fonderos, la personalidad jurídica de la Asociación de Fonderos de Buin, se entrevistó conmigo el otro día, don Rigoberto, y yo he escuchado hartas versiones, pero no se había llegado con un documento bien firmado y ahora veo aquí a casi todos los que yo conozco, que son fonderos, el concejo da la palabra a don Yuri.

Relata, mi nombre es Yuri Madrides, ex tesorero de la Asociación de Fonderos de Buin y principal responsable de la emigración de los fonderos, desde el Estadio Lautaro hacia Los Guindos, tuvimos una meditación con los fines de mejorar nuestros servicios y generar menos conflicto con el flujo de vehículos, por eso admiramos el Fundo Los Guindos, la historia es muy sencilla de explicar, en este Estadio Lautaro nosotros fuimos muy felices, la Asociación de Fonderos por más de 20 años, hasta que nos comenzó a ir bastante bien en el Fundo Los Guindos y ahí empezaron los problemas; a continuación voy a leer los motivos directos por los cuales me encuentro presente, las anomalías, faltas, abusos e incluso delitos que a continuación mencionaré son provocados por la avaricia y pocos principios de honor mostrados por un presidente, el Sr. Rigoberto Ramírez, persona a la cual se le dio su voto de confianza y representatividad por parte de un conjunto de gente, en su mayoría de bajos recursos, voy a mencionar una cantidad de ilícitos, no son todos, usurpación de la tesorería en el año 2010, administración de dineros en cuentas corrientes de uso personal por parte del señor presidente, venta de locales no ingresados en el sistema contable de la asociación, aumento de más del 200%, asignados para el presidente o la asamblea, sin pedir ningún tipo de aprobación, falta de constancia, rendición de cuenta, para el año 2010-2011 y 2012. Falta de rendición de cuentas para el año 2013, ni siquiera se hizo una entrega de cuenta, ni un valor, cuanto se había gastado en luz, agua, nada. Falta de llamado a reuniones, acreditamiento en lugar de trabajo, ubicado en Fundo Los Guindos, expresando que en ese momento él renunciaba y en ese momento tendrían que entenderse con su productora personal constituida por él y su señora, el cual se llamaría mega-eventos.

El Sr. Ramírez renuncia como presidente a la asamblea, diciéndole a los fonderos que él había arrendado el terreno a modo personal, y que se tenían que entender con su señora, en una productora llamada mega-eventos- en libro de actas, libro de socios, activos fijos adquiridos por la asociación, tales como cables, postes, tableros, contenedores, red de agua, red de desagüe, diseño de locales, soluciones técnicas y aportes intelectuales, como no le resultó su mega-productora buscó un nexos legal para nombrarse presidente por un año, junto a su directiva, sin realizar ningún tipo de votaciones, siendo que ya había terminado como presidente de la asociación de fonderos y oficialmente se nos comunica que él tiene la legalidad de seguir como presidente por un año más. Lee el libro de socios que se firmó en 1998, formado y timbrado por la Municipalidad de Buin, a continuación realizo la presencia de algunos socios, Manuel Salgado de juegos infantiles, lleva trabajando en la comuna como 40 años, don Hugo, dice que también que molesto por él, Fernando que vendía churros y algodón, lleva más o menos 30 años en la actividad, Sra. Carmen, cuenta que el conflicto comenzó el 18 pasado, concurrió a la oficina del Sr. Ramírez y la Sra. No me dejó entrar, entré empujando la puerta y me doy cuenta que en una mesa tenía millones de pesos en billetes, lo único que solicita la Sra. Es limpieza para los fonderos de Buin, estamos exigiendo la rendición de cuentas del 2013, nosotros fuimos expulsados el viernes pasado. La Sra. Solicita al alcalde que esto quede limpio, con socios como corresponde. Concluyen que han tenido que realizar una nueva personalidad jurídica, llamada Los Auténticos Fonderos de Buin, es Sr. Ramírez nos dejó extremadamente negra nuestra asociación, con una deuda de más de 20 millones de pesos en el servicio de impuestos internos, más todas las anomalías que existen como personalidad jurídica, independiente de todos los conflictos antes mencionados, nosotros queremos mostrar un proyecto moderno, por ejemplo quedara prohibido a venta de alcohol en los quioscos, quedará prohibido hacer bailables en las cocinerías y poner música amplificada, quedará prohibida la venta de almuerzo en las fondas, queremos hacer una presentación moderna de nuestro sistema, y todos los socios tendrían que hacer un contrato notarial, el cual si no se hace cumplimiento se cerrarían sus locales, la idea es que una familia se pueda sentar en una cocinería, que alguien cante a capela con una guitarra, folclor, algo sano, bonito, hoy en día estala ley del más fuerte, en una cocinería por ejemplo suena en reggaetón, Sr. Alcalde la solicitud directa que le queremos hacer la exclusividad para trabajar en el Fundo Los Guindos y así obligar al Sr. Ramírez a negociar con nosotros y poder generar trabajo para todos nuestros socios.

El alcalde dice, viene complejo esto, porque primero acá hay certificado que dice, directorio don Rigoberto Ramírez, Secretario Carmen González Meza, Luis Núñez Valenzuela, Ángel Díaz Villalón, renunciaron la otra vez, y ahora se activaron de nuevo, buscaron un nexo legal para poder seguir un año más (les responden al alcalde), se producen intercambio de opiniones entre el público y el alcalde.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice yo lamento que ocurra esta situación, conociendo bien lo que fue la agrupación de fonderos y después la asociación, lo que yo veo aquí es toda la gente que ha participado por años y hoy vemos que todos los que están aquí son todos de Buin, lamentablemente estamos en el mes de agosto y otros años a esta altura ya se estaba trabajando, me pregunto qué pasará si toda esta gente que esta acá queda afuera y es gente nuestra, gente de trabajo, gente de escasos recursos y que ha trabajado toda la vida, y es el sustento que espera ganar en las Fiestas Patrias, me preocupa que tengamos dificultades en el sector de los Guindos, ya que los puestos si no los ocupa la gente de Buin, lo ocuparan gente de afuera, lo que nos va a perjudicar con la tradición que tiene la gente en las fondas, le solicito a usted alcalde, que se busque una solución, ahora si el Sr. Rigoberto tiene un contrato privado, llamarlo y decirle, conversar la situación, y ver la prioridad de la gente que está aquí en Buin, tenemos que preferir a la gente de Buin, que ha trabajado por años en nuestra comuna.

El alcalde dice, a mí lo que me importa es que los dos recintos funcionen porque ya es tradición y viene mucha gente de Santiago, con un sólo recinto habría mucha congestión. Yo no he autorizado las Fondas de Guindos, y tampoco las del Lautaro, porque recién están llegando las solicitudes, hay unas peticiones de solicitud de apoyo, ustedes me enviaron unas cartas que no tenían firmas bien hechas, entonces yo no podía estar especulando más allá, y claro me encuentro con todo este otro tema, es bien complejo, el punto de cómo autorizar, y quien tiene arrendado el terreno? Le responden que don Rigoberto Ramírez, (se produce un dialogo entre el alcalde y el Sr. Madride). El alcalde concluye que hay que revisar el tema, el administrador mañana debería dialogar con usted, como directiva representativa y con la otra asociación para ver si hay una salida en buenos términos.

Agrega el Concejal Silva, dice creo que la situación es grave.

El alcalde dice, dije lo que dije, porque en algún tiempo se había hablado con la Asociación de Fonderos de Buin, yo no he tomado ninguna resolución definitiva al respecto.

Continua el concejal Silva, encuentra lamentable, grave, son vecinos históricos, unos los conoce, tradicionalmente uno los ve siempre en el tema de las Fiestas Patrias, a mí me duele cuando ustedes dicen, fuimos expulsados, nos echaron, debería haber sido al revés, hoy son ustedes los que están con la historia, como dice Yuri, cuando la municipalidad dio el apoyo, se logró un impulso, cuando las Fiestas Patrias en otras comunas, siempre se cobran, cuando uno va a Las Condes u otros lugares, todo se cobra, incluso hay sectores que consideran que es un gran problema y no las hacen, como San Bernardo, terminó con las Fiestas Patrias, eliminó una tradición y yo no quiero que eso pase en Buin, porque si vamos a llegar a eso, hoy San Bernardo extraña la Fiesta de Chena, eran las Fiestas Patrias, el 18 chico, encuentro grave lo que dice el presidente, en el sentido que hay problemas financieros, aquí siempre se dio a conocer que el terreno lo arrendaba la asociación, que el terreno lo administraba la asociación y que los recursos y las ganancias eran para la asociación, por lo que yo entiendo nunca se ha rendido cuentas, de todos los años siempre habido pérdidas, aquí esto se debe transparentar, rendir, creo que aquí la situación financiera es terrible, aquí hay que transparentar los recursos financieros, es legal y lo que corresponde. La deuda que tienen con impuestos internos se le quiere cargar a la asociación, encuentro peor aún, además que se arme una productora y renuncia en abril, no se debe permitir, ya que se pone en riesgo una fiesta tradicional de nuestra comuna, hay que buscar la forma de apoyar, ayudar y además asesorar, porque hay un negocio de por medio y serios problemas económicos.

El alcalde agrega, si uno valorara toda las cosas que la municipalidad pone, el año pasado, dice, si quiere permiso mándemelo por escrito y responderá por escrito, porque no estoy dispuesto a gastar plata en un comercio privado, de un recinto privado, está bien que nos coordinemos, nosotros les dimos el impulso, la proyección cultural del tema, pero ya son grandecitos y deben asumir los costos. Concluye el alcalde, le vamos a pedir al administrador municipal que vea este tema con ustedes, con la directora de Dideco, que había estado conversando con don Rigoberto, y ver una forma como se resuelve el tema, pero la idea es que las Fiestas Patrias se realicen en Guindos y además quienes hagan las fiestas patrias, le paguen todo lo que corresponde a la municipalidad, nada de exentos, tengo bastantes historias de los exentos, después las organizaciones por abajo, cobran, en varias ferias nos pasó antes, deben pagar todo lo corresponde a los metros, publicidad, estacionamientos.

Años anteriores nosotros iniciamos estas fondas e incluso en algún momento ustedes no querían colaborar, me enojé y se los hice ver, antes cuando la municipalidad estaba en buena, la municipalidad se ponía!, ahora la municipalidad está en mala, tenemos un déficit estructural para bastantes años más, entonces, todo se cobra. Nosotros siempre hemos apoyado las fiestas huasas, tanto en Guindos, como en Lautaro. Le propone el alcalde que presenten un proyecto y se conversará el tema.

El Concejal Silva expresa, que agradece al alcalde el ofrecimiento de reunión con Dideco, una reunión de coordinación, es importante que ustedes se mantengan unidos, que la fortaleza de esta agrupación, es que esté la unidad, yo no cambiaré mi versión aquí afuera, seguiré manteniendo mi discurso igual, creo que hay que apoyar a los que están aquí, encuentro que aquí se ha hecho un daño y ustedes están sufriendo, porque estamos contra el tiempo y tenemos que tomar acciones pronto, yo los apoyaré, y debemos rescatar la tradición. Nosotros estamos de paso y ustedes continuaran.

El alcalde agrega, creo que mañana deben reunirse, en la mañana, con el administrador municipal, a las doce del día, que llaman al otro caballero y busquen una solución. El tema delicado es el arriendo del terreno, el alcalde es quien autoriza o no las fondas, yo asumo y que quede en acta, don Yuri, todo lo que usted dijo aquí queda en acta y además el documento que pasó respaldan, porque aquí nadie puede correrse de lo que aquí se dijo.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 19:45 horas.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg